



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 161-2013- GORE-ICA/GGR

Ica, **22 JUL. 2013**

Visto, el Memorando N° 110-2013-GORE-ICA/OCI de fecha 11 de julio del año 2013 el que contiene la Carta de renuncia al cargo de Auditor IV en la que se encontraba contratada mediante suplencia la **Abog. María Teresa Obregón Sánchez** e Informe N° 099 - 2013-OAPH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0149-2013-GORE-Ica/GGR de fecha 12 de julio del 2013 se resuelve prorrogar el contrato por la modalidad de suplencia temporal a partir del 01 al 31 de julio del presente año de la Abog. María Teresa Obregón Sánchez en el cargo de Auditor IV, categoría remunerativa SPA, plaza N° 07 de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, siendo el titular de la plaza el CPC. Juan Augusto Lengua Valle, siempre que el titular de la plaza se encuentre en calidad de designado;

Que, mediante el documento del visto el Jefe del Órgano de Control Institucional remite a la Oficina de Administración del Potencial Humano la renuncia voluntaria de la Abog. María Teresa Obregón Sánchez al cargo de Auditor IV, bajo la modalidad de Contrato por Suplencia, la misma que deberá hacerse efectiva a partir del día 15 de julio del presente año, profesional que solicita asimismo se le exonere de los plazos legales previstos para la aprobación de su renuncia;

Que, renunciar a un cargo es un derecho, pues constituye desarrollo de la libertad de la persona decidir si permanece o no en un determinado cargo, por tal motivo este despacho ha decidido aceptar la renuncia presentada por la citada servidora;

Con las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales con la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N° 27902, 28013, 28500 y 29053 y las facultades otorgadas a este despacho mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0181-2007-GORE-ICA/PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir del 15 de julio del año en curso, la renuncia al cargo de Auditor IV, Categoría Remunerativa SPA, plaza N° 07 de la Oficina de Control Institucional del Gobierno Regional de Ica, presentada por la **ABOG. MARÍA TERESA OBREGÓN SÁNCHEZ**, servidora contratada en la suplencia del CPC. Juan Augusto Lengua Valle.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR el presente acto resolutivo a la interesada, y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ BALDARA
GERENTE GENERAL REGIONAL

